

No. 8, Año 3, Marzo-Junio 2023

ISSN 2992-7552

REVISTA DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS DEL ARTE, DISEÑO Y LA CULTURA

REVISTA

SIAYD
SEMINARIO
INTERDISCIPLINARIO
DE ARTE y DISEÑO



UNAM
CUAUTILAN

REVISTA

DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS DEL ARTE, DISEÑO Y LA CULTURA

ISSN 2992-7552

No. 8, Año 3
Marzo-Junio de 2023

Revista de Estudios Interdisciplinarios del Arte, Diseño y la Cultura es una publicación cuatrimestral editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, a través de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, ubicada en km. 2.5 carretera Cuautitlán Teoloyucan, San Sebastián Xhala, Cuautitlán Izcalli, Estado de México. C.P. 54714. Tel. 5558173478 ext. 1021 <https://masam.cuautitlan.unam.mx/seminarioarteydiseno/revista/index.php>, seminario.arteydiseno@gmail.com. Editora responsable: Dra. Alma Elisa Delgado Coellar. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo número 04-2022-031613532400-102; ISSN 2992-7552, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número a cargo de la Dra. Alma Elisa Delgado Coellar, Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, carretera Cuautitlán-Teoloyucan Km 2.5, San Sebastián Xhala, Cuautitlán Izcalli, C.P. 54714, Estado de México. Fecha de última actualización: 16 de junio de 2023.



Atribución-NoComercial-SinDerivadas
Permite a otros solo descargar la obra y compartirla con otros siempre y cuando se otorgue el crédito del autor correspondiente y de la publicación; no se permite cambiarlo de forma alguna ni usarlo comercialmente.

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no refleja necesariamente el punto de vista de los árbitros ni del Editor o de la UNAM.

Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos no así de las imágenes aquí publicados, siempre y cuando se cite la fuente completa y la dirección electrónica de la publicación.

INDICE

Presentación..... 10

Alma Elisa Delgado Coellar

**Creadores, expectativas y políticas
 culturales en México 11**

Gustavo A. Segura Lazcano

David A. Miranda García

Universidad Autónoma del Estado de México

**Análisis de adaptabilidad en el espacio
 público en la pandemia covid-19 31**

Jocelyn Elizabeth Liévanos Díaz

Jesús Alfredo Liévanos Díaz

Universidad Autónoma del Estado de México

**El diseño accesible: los principios de la
 lectura fácil en los entornos arquitectónicos
 y urbanos..... 51**

Eska Elena Solano Meneses

Universidad Autónoma del Estado de México

**Montañusoidal. Reflexiones sobre la escucha
 y la armonía periférica en las prácticas de
 interacción remota con escultura sonora 71**

Héctor Iván Navarrete Madrid

Universidad Nacional Autónoma de México

ÍNDICE

**Materiales creativos, diseño y dibujo
 en los trabajos de ladrilleros manuales
 e ingenieros electrónicos en México..... 91**

Alba Rosas Flores
Universidad de las Américas Puebla

**La antropología de la imagen diseñada
 en la posmodernidad..... 111**

María Trinidad Contreras González
Universidad Autónoma del Estado de México

**Acercamiento metodológico para el ejercicio
 del Diseño con Perspectiva de Género.
 Caso: La memoria colectiva de las mujeres
 adultas mayores de la comunidad Otomí
 en San Pablo Autopan..... 121**

Nayeli Guadalupe Gómez Martínez
María Gabriela Villar García
Universidad Autónoma del Estado de México

**Aproximaciones a la política cultural
 para la valoración de bienes y patrimonio
 cultural contemporáneo..... 141**

Juana Cecilia Angeles Cañedo
Alma Elisa Delgado Coellar
*Universidad Autónoma Metropolitana y
 Universidad Nacional Autónoma de México*

ÍNDICE

**El poder de la representación y la
 representación desde el poder,
 ‘el narcotraficante’ como alegoría de los
 migrantes mexicanos en la caricatura política
 de Estados Unidos..... 163**

Maricela Márquez Villeda

Universidad Iberoamericana

Un castillo en medio del páramo..... 189

Saulo Blanco García

Universidad Nacional Autónoma de México

**Investigación de las prácticas profesionales
 y los campos laborales de las diseñadoras
 industriales en el contexto de la pandemia..... 201**

Magda Villaseñor Contreras

Ana Aurora Maldonado Reyes

Universidad Autónoma del Estado de México

Presentación

*Alma Elisa Delgado Coellar**

El número ocho de la **Revista de Estudios Interdisciplinarios del Arte, Diseño y la Cultura (REIADyC)** continua abocado, como en el número siete de la publicación, a presentar trabajos en el marco de Estudios Interdisciplinarios desde los ámbitos de las artes, los diseños y el marco de la cultura. Contribuyendo así, a la discusión académica y a la reflexión, poniendo de manifiesto el valor nuestras disciplinas en la sociedad. De esta manera, se presentan diversas perspectivas desde las cuales mirar la interdisciplina como fuente y motivo para entender los estudios humanísticos.

Con ello, los trabajos que se integran abonan en perspectivas -por ejemplo- de la política pública en materia de cultura, la perspectiva de género en las artes y el diseño, los bienes culturales, la antropología de la imagen, urbanismo y accesibilidad universal, así como el papel de la artesanía en reflexión continua con las tecnologías digitales, así como las artes interconectadas a partir del espacio, sonido y percepción.

Así, este número manifiesta las inquietudes trascendentales de diversos investigadores mexicanos. Con orgullo, la **REIADyC No. 8** integra trabajos de académicas y académicos de la Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, La Universidad de las Américas Puebla, Universidad Iberoamericana y de la Universidad Nacional Autónoma de México, que enriquecen los constructos epistemológicos de las artes y los diseños desde la interdisciplina, con una mirada integradora de los saberes para atender las cavilaciones del mundo actual.

Como en cada número, estos trabajos se acompañan de *Collages*, que representan en la imagen esa multidimensión de discursos y formas de ver y entender la complejidad del mundo.

Le invitamos a sumergirse en las aportaciones, de manera libre y gratuita, recordando que nuestra publicación se regula por los principios internacionales de la ciencia y el conocimiento abierto, para la construcción de ciudadanía y de fortalecimiento de la Universidad Pública en México y Latinoamérica.

*Doctora en Arte y Cultura, Editora responsable de la REIADyC, miembro fundador del Seminario Interdisciplinario de Arte y Diseño de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, Universidad Nacional Autónoma de México.

Contacto: delgadoelisa@cuautitlan.unam.mx

El diseño accesible: los principios de la lectura fácil en los entornos arquitectónicos y urbanos

*Eska Elena Solano Meneses**

Resumen

La accesibilidad universal es un derecho reconocido en cartas internacionales, constituyendo el fundamento del artículo 9 de la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* (ONU, 2007), así como en los *Objetivos del Desarrollo Sostenible* (ONU, 2015) específicamente en su objetivo 10 que propone la reducción de desigualdades y en su objetivo 11 que se enfoca en que las ciudades sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

Dentro del entorno arquitectónico y urbano, el diseño accesible implica no solamente el acondicionamiento de los espacios para personas con discapacidad motriz (como rampas, ascensores o dimensiones necesarias para el desplazamiento de personas con este tipo de discapacidad) o adecuaciones para la discapacidad sensorial (como textos en braille o la necesaria presencia de intérpretes de lengua de señas), sino que también ha de considerar otras formas de exclusión, prácticamente invisibilizadas como el respeto a los principios de legibilidad en los espacios para personas con discapacidad mental o intelectual. Espacios, letreros y señales confusas, poco visibles o con tipografía inaccesible son causa de la falta de

Fecha de recepción: febrero 2022

Fecha de aceptación: mayo 2022

Versión final: agosto 2022

Fecha de publicación: abril 2023

autonomía de personas con discapacidad cognitiva, constituyendo un obstáculo para la orientación y desplazamiento en espacios arquitectónicos y urbanos.

El diseño arquitectónico y urbano se auxilia también de letreros y señalética, que de manera integral deben alinearse a criterios de accesibilidad. A diferencia de los letreros, que brindan información escrita, la señalética se apoya de señales o símbolos que buscan orientar a las personas en el espacio arquitectónico y urbano. Los espacios arquitectónicos y urbanos han de señalar el uso y la ubicación de los espacios, el tipo de equipamiento con el que se cuenta, accesos y salidas cuyo control resulta hoy fundamental en el contexto de pandemia, por lo que todos estos recursos han de ser diseñados considerando, además de su propuesta táctil, en macrotipo y en braille, los principios de la lectura fácil.

El objetivo de este trabajo es profundizar en los fundamentos de la lectura fácil, tanto en letreros como en señalética, su aplicación e importancia en los espacios arquitectónicos y su trascendencia en la inclusión de personas con deterioros o discapacidad cognitiva, por ser altamente vulnerables, sobre todo en el contexto actual.

Se parte de la hipótesis de que la incorporación de estos principios por parte de diseñadores, arquitectos y urbanistas apoya de manera importante la comprensión y uso de los espacios eliminando barreras y contribuyendo con los procesos de inclusión. El análisis realizado presenta diversos ejemplos a ser evaluados con el criterio de lectura fácil, donde la comprensión, y no la estética, debe ser el principal argumento.

La investigación aquí mostrada da cuenta de la importancia de la lectura fácil en el espacio arquitectónico, entendiéndola como una manera de promover un desenvolvimiento autónomo de cualquier persona en el entorno.

Se concluye que la consideración de la lectura fácil contribuye a la inclusión en el entorno, compromiso adquirido por México ante instancias internacionales, pero sobre todo coadyuva a saldar la deuda que en materia de accesibilidad universal aún persiste.

Palabras clave: Accesibilidad universal, entorno arquitectónico, entorno urbano, inclusión, lectura fácil

Abstract

Universal accessibility is a right recognized in international charters, constituting the basis of Article 9 of the Convention on the Rights of Persons with Disabilities (UN, 2007), as well as in the Sustainable Development Goals (UN, 2015) specifically in its goal 10 that proposes the reduction of inequalities and in its goal 11 that focuses on cities being inclusive, safe, resilient and sustainable.

Within the architectural and urban environment, accessible design implies not only the conditioning of spaces for people with motor disabilities (such as ramps, elevators or dimensions necessary for the displacement of people with this type of disability) or adaptations for sensory disabilities (such as texts in Braille or the necessary presence of sign language interpreters), but it must also consider other forms of exclusion, practically invisible such as respect for the principles of legibility in spaces for people with mental or intellectual disabilities. Confusing spaces, signs and signals, poorly visible or with inaccessible typography are the cause of the lack of autonomy of people with cognitive disabilities, constituting an obstacle to orientation and movement in architectural and urban spaces.

Architectural and urban design is also aided by signs and signage, which must be integrally aligned with accessibility criteria. Unlike signs, which provide written information, signage is based on signals or symbols that seek to orient people in architectural and urban spaces. Architectural and urban spaces must indicate the use and location of spaces, the type of equipment available, accesses and exits, whose control is nowadays essential in the context of pandemic, so all these resources must be designed considering, in addition to their tactile proposal, in macrotype and Braille, the principles of easy reading.

The objective of this work is to deepen in the basics of easy reading, both in signs and signage, its application and importance in architectural spaces and its importance in the inclusion of people with impairments or cognitive disabilities, because they are highly vulnerable, especially in the current context.

It is hypothesized that the incorporation of these principles by designers, architects and urban planners significantly supports the understanding and use of spaces, eliminating barriers and contributing to inclusion

processes. The analysis presents several examples to be evaluated with the criterion of easy reading, where comprehension, and not aesthetics, should be the main argument.

The research shown here shows the importance of easy reading in the architectural space, understanding it to promote an autonomous development of any person in the environment.

It is concluded that the consideration of easy reading contributes to the inclusion in the environment, a commitment acquired by Mexico before international instances, but above all it contributes to settle the debt that persists in terms of universal accessibility.

Key words: *Universal accessibility, architectural environment, urban environment, inclusion, easy reading.*

Introducción

El derecho al acceso a la información, como cualquier derecho, no reconoce distinción entre los ciudadanos. Es un derecho inalienable porque en él residen desde la seguridad personal, la toma de decisiones y la autonomía de las personas, entre otros. Bajo el enfoque de derechos no tendría que haber distinción entre las personas a pesar de su diversidad, sin embargo, cuando la información no se presenta en formatos accesibles, se están excluyendo grupos importantes como las personas con discapacidad visual (ya sea por baja o nula visión), personas con discapacidad cognitiva (cuyo nivel de comprensión resulta más complejo), personas mayores (por su pérdida en la capacidad visual, de orientación y comprensión), personas de talla baja, etc. Esta exclusión adquiere otra dimensión porque se trata no solo de información escrita en documentos impresos, sino también de letreros y señalética en los espacios para fomentar los desplazamientos autónomos en los entornos arquitectónicos y urbanos, referidos en los componentes del derecho a la ciudad y del derecho a la información.

Es por ello que este trabajo pretende profundizar en los principios de la lectura fácil, tanto en letreros como en señalética, así como su aplicación e importancia en los espacios arquitectónicos para la inclusión de todas las personas. Se sustenta en la hipótesis de que la incorporación de la lectura fácil y la señalética accesible apoya de manera importante a la compren-

sión y uso de los espacios eliminando barreras y contribuyendo con los procesos de inclusión.

Esta investigación da cuenta de la importancia de la lectura fácil en el espacio arquitectónico, entendiéndola como una manera de promover un desplazamiento autónomo en el entorno de las personas sin distinción de su diversidad.

Metodología

Se recurre a una metodología de tipo cualitativa que consiste en la revisión del estado del arte de la lectura fácil en el campo del diseño urbano y arquitectónico, a través de una construcción teórica de los principios del diseño accesible, de la lectura fácil y de la señalética accesible que se amalgaman con el derecho a la ciudad.

La metodología se apoya de una manera libre en la TFD o Teoría Fundamentada en Datos, es decir, un método de investigación cualitativo e inductivo orientado a la generación de nuevos conocimientos.

- a) Se analiza, primeramente, el concepto de lectura fácil, orientado específicamente a textos escritos, para posteriormente indagar en su relación con el diseño y la señalética accesible, así como su aplicación en el diseño de entornos arquitectónicos y urbanos.
- b) Posteriormente, se revisa la pertinencia de este diseño accesible con conceptos del derecho, estrictamente del derecho a la ciudad y el derecho al acceso a la información como dos posturas provenientes de una mirada internacional.
- c) Se realiza un análisis sobre las condiciones que existen en este rubro en México, a partir de un diagnóstico de los avances conceptuales en la temática, así como el diagnóstico documental de las condiciones que guarda tanto a nivel de implementación como de políticas públicas.
- d) Se desarrolla un diagnóstico en el contexto arquitectónico y urbano en nuestro país efectuando una evaluación bajo el criterio de lectura fácil en señalética urbana, así como en información escrita y gráfica en edificios.

Desarrollo

I. La lectura fácil

El concepto de lectura fácil es relativamente joven, pues cuenta con poco más de 50 años. Esta propuesta se remonta a la zona escandinava, donde tiene su origen a finales de la década de los años 60, cuando la Agencia Sueca de Educación publica un libro en lectura fácil (Medina Reguera & Balaguer Girón, 2022). Posteriormente empieza una lenta difusión por Europa, siendo promovida por la IFLA (Asociación Internacional de Bibliotecarios) y por la Liga Internacional de Asociaciones de Personas con Discapacidad Intelectual (Jiménez, 2020). Su aportación fue el establecimiento de pautas de redacción para facilitar la comprensión de cualquier texto.

Más recientemente, en el 2018, la Asociación Española de Normalización (AENOR) publica la norma UNE de Lectura Fácil, que consiste en el desarrollo de pautas y recomendaciones que abarcan la redacción de textos, el diseño de estos, maquetación de textos escritos (libros, revistas) y a la certificación del nivel de comprensión lograda buscando hacer accesible la información.

La lectura fácil es la consideración del diseño de información escrita, documentos o material impreso donde se privilegie su accesibilidad, buscando facilitar su entendimiento. Consiste en el reconocimiento de la diversidad en las personas, que implica que no todas presentan la misma capacidad de comprensión derivado de la edad avanzada, problemas visuales o discapacidad cognitiva.

La diversidad de los diferentes usuarios suele ser reconocida en el concepto de accesibilidad en la lectura e información, de esta diversidad deriva el hecho de que se proponga presentar diferentes versiones de lectura, por ejemplo, en algunos sitios web, existen versiones simultáneas bajo la nota de “versión en lectura fácil” junto a la “versión estándar o difícil”.

La lectura fácil está destinada a un amplio abanico de grupos de personas que van desde personas que se encuentran con dificultades situacionales (como no dominar la lengua o niños en formación de lectura), hasta personas con discapacidad intelectual, cuyas necesidades demandan estos ajustes en la información escrita.

Es por ello que la IFLA establece tres niveles en sus guías:

- a) Nivel I.- más fácil, con texto corto y sintáctico, lingüísticamente sencillo, con abundantes imágenes gráficas;
- b) Nivel II.- representa expresiones y vocabulario cotidiano, imágenes de fácil comprensión
- c) Nivel III.- presenta mayor complejidad, textos de mayor extensión, permisividad de lenguaje más elevado, expresiones retóricas o en sentido figurado, sin continuidad espaciotemporales y escasas ilustraciones.

Desafortunadamente, a pesar de la distancia marcada en los diferentes niveles descritos, muchas veces no se suele hacer alusión a qué nivel de lectura fácil corresponden, lo que dificulta nuevamente su accesibilidad.

En lo referente al formato del texto escrito, para que un texto sea de lectura fácil deberá seguir aspectos formales como:

- a) Tipo de fuente sin serifas, remates o patines o terminales, es decir, sin adornos en los extremos de las líneas de las letras o números
- b) Tamaño mayor de lo habitual
- c) Alinearse a la izquierda
- d) Usar párrafos con oraciones cortas
- e) Considerar interlineado entre oraciones
- f) Utilizar definiciones del vocabulario específico a la derecha (glosas)
- g) Abundantes imágenes o pictogramas (Medina Reguera & Balaguer Girón, 2022)

Importante también resulta extender los criterios de la lectura fácil o accesible. La lectura fácil no pretende ser una respuesta unívoca a ciertas características específicas de las personas, sino que busca ser de utilidad para todos, característica distintiva de la accesibilidad universal, lo que hace pertinente fomentarla no solo en textos escritos, sino en la señalética, infografías y demás recursos que sirven de comunicación en los entornos arquitectónicos y urbanos.

El estado del arte nos muestra que existen estándares ya definidos para garantizar la lectura fácil en textos escritos, y los avances de investigación al respecto remiten a documentos, pero no necesariamente a la comunicación en los entornos arquitectónicos y urbanos.

El diseño accesible, el derecho a la ciudad y la lectura fácil

Partiendo de que todas las personas tienen derecho a un desarrollo íntegro en los distintos ámbitos de la vida, es imprescindible que se garantice un acceso pleno en el entorno. El diseño accesible es aquel que mira a que estas condiciones de accesibilidad universal se cumplan, entendiendo el diseño desde un enfoque integral: el diseño de los espacios arquitectónicos, de los espacios urbanos, de los objetos, del transporte, de la información y de la comunicación ya sea física o virtual.

Ya que el acceso a la información es indispensable para que todos podamos ejercer la plena ciudadanía, y con ello respetar nuestros derechos.

Los ocho componentes del Derecho a la Ciudad señalan (ONU-Habitat, 2022):

1. Una ciudad/asentamiento humano libre de discriminación por motivos de género, edad, estado de salud, ingresos, nacionalidad, origen étnico, condición migratoria u orientación política, religiosa o sexual (ONU-Habitat, 2022, pág. 4)
2. Una ciudad/asentamiento humano de igualdad de género, que adopte todas las medidas necesarias para combatir la discriminación contra las mujeres y las niñas en todas sus formas (ONU-Habitat, 2022, pág. 5)
3. Una ciudad/asentamiento humano de ciudadanía inclusiva en el que todos los habitantes (permanentes o temporales) sean considerados ciudadanos y se les trate con igualdad (ONU-Habitat, 2022, pág. 6)
4. Una ciudad/asentamiento humano con una mayor participación política en el [sic] definición, ejecución, seguimiento y formulación de presupuestos de las políticas urbanas y la ordenación del territorio con el fin de reforzar la transparencia, la eficacia y la inclusión de la diversidad de los habitantes y de sus organizaciones (ONU-Habitat, 2022, pág. 7)
5. Una ciudad/asentamiento humano que cumpla sus funciones sociales, es decir, que garantice el acceso equitativo y asequible de todos a la vivienda, los bienes, los servicios y las oportunidades ur-

- banas, en particular para las mujeres, los grupos marginados y las personas con necesidades especiales (ONU-Habitat, 2022, pág. 8)
6. Una ciudad/asentamiento humano con espacios y servicios públicos de calidad que mejoren las interacciones sociales y la participación política, promuevan las expresiones socioculturales, abracen la diversidad y fomenten la cohesión social (ONU-Habitat, 2022, pág. 9)
 7. Una ciudad/asentamiento humano con economías diversas e inclusivas que salvaguarde y asegure el acceso a medios de vida seguros y trabajo decente para todos sus residentes (ONU-Habitat, 2022, pág. 10)
 8. Una ciudad/asentamiento humano sostenible con vínculos urbano-rurales inclusivos que beneficie a las personas empobrecidas, tanto en zonas rurales como urbanas, y asegure la soberanía alimentaria (ONU-Habitat, 2022, pág. 11)

Estos ocho componentes delimitan las condiciones inclusivas de las ciudades enlistando acciones como la no discriminación, igualdad, inclusión, participación, acceso equitativo y el respeto a la diversidad, acciones que no son posibles sin la mirada amplia de la importancia del acceso a la información y comunicación en las ciudades.

Con la lectura fácil se atienden los componentes del derecho a la ciudad, puesto que al garantizar el derecho de acceso a la información escrita en igualdad de condiciones se garantiza la participación de todos en la ciudad.

Bajo la mirada de la accesibilidad en la ciudad y entornos arquitectónicos, la lectura fácil en edificios y señalética urbana ha de tomar en cuenta las palabras que se utilizan, la manera en que se disponen las palabras en los letreros (evitar siglas), su tamaño, la manera de usar las imágenes (abundar con iconos comprensibles, análogos, no esquematizaciones), elegir tipografías accesibles y el soporte adecuado (alturas e inclinaciones) para que pueda ser comprensible para todos.

Ello supone la existencia de señales y letreros en calles, avenidas, mobiliario y equipamiento urbano, así como al interior de los edificios (circulaciones interiores, puertas, etc.) bajo estrictos criterios de accesibilidad universal.

II. La importancia de la señalética en los entornos accesibles

La señalética es una fuente muy importante de información en los espacios arquitectónicos y urbanos bajo varios criterios:

- a) constituye una manera de atender al derecho a la información,
- b) es un apoyo para promover la movilidad autónoma de las personas independientemente de su diversidad ya que permite saber en dónde nos encontramos y cómo llegar al algún lugar
- c) es crucial en situaciones de emergencia para poder ponerse a salvo.

Se pueden distinguir tres tipos de señalética diseñada para asegurar el uso y entendimiento de un espacio arquitectónico pensando en toda la diversidad de personas:

- a) Directorios que brindan orientación en los accesos o recepciones de los edificios.
- b) Carteles que muestran la organización general, así como flechas que nos muestran la dirección a seguir para llegar al lugar deseado y brindan soporte en la toma de decisiones al desplazarse.
- c) Carteles o letreros rotulando cada espacio para permitir la rápida identificación (Fernández, 2018) (Imagen 1 y 2).



Imagen 1. Letreros para permitir la identificación de cada espacio al interior de los edificios (Solano, 2022)



Imagen 2. Letreros para facilitar la ubicación en entornos urbanos y públicos (Solano, 2022)

Para una adecuada comprensión de los espacios se requiere que los sistemas de señalización ya mencionados se complementen con otros secundarios, tales como pavimentos señalizadores, guías direccionales para apoyo en recorridos internos, pavimentos de diferentes texturas, uso de colores para distinguir un área de otra, uso de recursos para la identificación de puntos de interés y finalmente contrastar los elementos que puedan representar un obstáculo en la circulación.

De manera paralela, existen criterios de accesibilidad en la señalética que se pueden analogar a los Principios de la Lectura Fácil (Llano, 2022):

- a) Tipografía de palo seco (sin patines ni serifas).
- b) Tamaño de letra acorde a la distancia desde donde será leído.
- c) Los pictogramas y las flechas deben ser claros e intuitivos.
- d) Contraste cromático considerando a las personas con baja visión donde exista un fondo oscuro con letras claras o fondo claro con letras oscuras.
- e) Señalética en braille considerando el tamaño adecuado a la yema del dedo.
- f) Uso de altorrelieve tanto en letras como en pictogramas.
- g) Considerar que el soporte de la señalética sea de un material que no deslumbre ni brille.
- h) Considerar la utilidad de la señalización podotáctil para entornos accesibles.

Como se aprecia, es posible encontrar importantes puntos en común entre los principios de la lectura fácil con los de la señalética accesible, lo que comprueba la pertinencia de la lectura fácil en la información de los entornos arquitectónicos y urbanos.

La Tabla 1 muestra la comparación entre las propuestas de la lectura fácil y la señalética accesible, donde las coincidencias estriban en el texto en documentos estrictos, mientras que la señalética agrega la consideración de materiales, uso del braille, altorrelieve y la señalización podotáctil.

Variable	Lectura Fácil	Señalética Accesible
Tipo de fuente	Sin serifas, remates o patines o terminales, ni adornos	Tipografía de palo seco (sin patines ni serifas)
Tamaño de fuente	Grande	Acorde a la distancia desde donde será leído
Alienación	Izquierda	Disposición legible de las palabras
Párrafos	Cortos	Información breve
Interlineados	Se recomiendan	No se define
Vocabulario	Simple	No se define
Pictogramas, imágenes	Abundantes, claros	Claros y legibles
Contraste cromático	No se define	Fondo oscuro con letras claras o fondo claro con letras oscuras
Braille	No se define	Considerar el tamaño adecuado a la yema del dedo
Altorrelieve	No se define	En letras y pictogramas
Material de soporte	No se define	Que no deslumbre ni brille
Señalización podotáctil	No se define	Recomendable

Tabla 1. Comparación entre las propuestas de la Lectura Fácil y la Señalética Accesible (Elaboración propia)

Resultados

Los hallazgos compartidos refieren a los avances que México presenta con respecto a la lectura fácil y señalética accesible, tanto a nivel de manejo conceptual, políticas públicas e implementación.

I. Avances de la lectura fácil en entornos arquitectónicos y urbanos en México

Las propuestas teóricas de la lectura fácil, así como del diseño de señalética accesible son propuestas provenientes de Europa, donde los avances en términos de inclusión conducen las acciones de otros espacios del planeta.

En el caso particular de México, es importante mencionar que se presentan acciones escasas y desarticuladas, ante el desconocimiento general de la lectura fácil, de la importancia de tener una señalética accesible y la falta de empatía ante la discapacidad. Existen señalamientos de lectura fácil y accesible, sobre todo dirigida a documentos escritos, pero estos señalamientos no alcanzan a ser claros ni definitivos en lo referente a la lectura fácil en los entornos arquitectónicos y urbanos (señalética accesible).

Con respecto a este tema, la CNDH (Comisión Nacional de los Derechos Humanos) elaboró en el 2018 un *Informe Especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre el estado que guarda los derechos humanos de las personas con discapacidad en las entidades federativas del país*, diagnóstico que permite apreciar el nivel de rezago en el tema de la lectura fácil y accesible en documentación impresa, aunque los señalamientos (aunque se puede entender por extensión) no hacen referencia de la señalética accesible en los espacios físicos.

La CNDH señala al respecto del derecho a la información y su accesibilidad:

En la mayoría de las entidades no se realizan acciones sustantivas para asegurar el acceso a la información de las personas con discapacidad. La mayor parte de las entidades reportan iniciativas para la atención de personas con discapacidad visual mediante el uso de sistema braille y tiflotecnología..., sin referir otros tipos de materiales o formatos accesibles (. ...) Resulta preocupante que se reporten acciones aisladas, sin que se evidencie la existencia de políticas transversales para garantizar el acceso a la información. (CNDH, 2018, págs. 242-243)

En este mismo informe la CNDH muestra geográficamente el nivel de rezago por entidad federativa, marcando en color rojo aquellos estados que no reportan acciones encaminadas a fortalecer el derecho a la información a través del fortalecimiento de formatos accesibles. Tan solo 14 de 32 enti-

nerar identidad o de explotación de la retórica en las imágenes omiten la utilización de fuentes sin serifas, patines, ni adornos (Imágenes 4 y 5).



Imagen 4. Diversidad de tipografías, letras con serifas, patines y adornos que dificultan la lectura (Solano, 2021)



Imagen 5. Abuso de retórica en la imagen, omitiendo principios de accesibilidad (Solano, 2022)

b) Tamaño de fuente. Los principios de la lectura fácil y la señalética accesible establecen que el tamaño ha de ser grande y acorde a la distancia desde donde será leído, situación que no es considerada en la nomenclatura de las calles (Imagen 6) o en información en espacios públicos (Imagen 7).



Imagen 6. Tamaño de fuente de nomenclaturas de calles insuficiente e inaccesible (Solano, 2022)



Imagen 7. Tamaño de fuente en señalética en espacios públicos inadecuada (Solano, 2022)

c) Alineación. Los principios de accesibilidad señalan una alineación izquierda, por lo que la alineación vertical resulta compleja para personas con discapacidad cognitiva (autismo), visual y adultos mayores por no promover una lectura más intuitiva (Imágenes 8 y 9).



Imagen 8. Señalética en entornos arquitectónicos que por su posición vertical dificultan su lectura (Solano, 2022)



Imagen 9. Señalética no accesible por su disposición vertical (Solano, 2022)

d) Pictogramas e imágenes. Las representaciones gráficas han de ser claras y legibles, las imágenes producto de esquematizaciones y estilizaciones resultan poco intuitivas para grupos vulnerables, por ser de difícil comprensión (Imagen 10 y 11).



Imagen 10 y 11. Pictogramas esquematizados o estilizados que excluyen por la dificultad de comprensión de algunos grupos [Fotografías] López Bilbao, 2014, Deia, <https://blogs.deia.eus/diseño-a-sor-bos/tag/senaletica-banos/>

Los resultados muestran el nivel de rezago que existe en México en el tema de lectura fácil y de señalética accesible. Los principios aquí analizados se encuentran ausentes en los ejemplos de diseño, por lo que los derechos de las personas con discapacidad visual, cognitiva y de baja comprensión están vulnerados ignorando los avances existentes en materia de accesibilidad y derecho a la información.

Conclusiones

La consideración de la lectura fácil y la señalética accesible bajo el enfoque de derecho se asocia con el derecho a la ciudad y el derecho al acceso a la información. La omisión de estos derechos trasgrede tanto al derecho internacional como al nacional, y vulnera a grupos excluidos históricamente como las personas con discapacidad cognitiva, visual, etc.

La aplicación de los principios de la lectura fácil y de la señalética accesible resulta indispensable para la comprensión y uso de los espacios arquitectónicos y urbanos puesto que eliminan barreras de comunicación e información, contribuyendo con los procesos de inclusión. Desafortunadamente, en México estos procesos de inclusión aún no se alcanzan, como lo muestra la presente investigación que concluye que en este país existen graves rezagos en materia de accesibilidad en textos escritos, documentos, letreros y señalética.

Se concluye que resulta urgente promover los principios de la lectura fácil y su consideración en el diseño de espacios de toda índole, ya que su inclusión contribuye a facilitar la ubicación y desplazamiento autónomo en el entorno físico. No está por demás recordar que la accesibilidad ha sido señalada por el artículo 9 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2007), amén de estar presente en el espíritu del derecho a la ciudad y el derecho a la información. Este escenario determina los compromisos adquiridos por México ante instancias internacionales constituyendo una obligatoriedad que atender, pero sobre todo, señala la enorme deuda nacional que en materia de accesibilidad universal aún persiste.

Referencias

- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (4 de diciembre de 2018). *Informe Especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre el estado que guarda los derechos humanos de las personas con discapacidad en las entidades federativas del país*. <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-06/Estudio-Personas-Discapacidad.pdf>
- Fernández, B. (junio de 2018). *La señalética inclusiva que asegura el uso de los espacios*. HOSPITECNIA. Arquitectura, ingeniería y gestión hospitalaria y sanitaria: <https://hospitecna.com/arquitectura/accesibilidad/senaletica-inclusiva/>
- Jiménez, C. (20 de febrero de 2020). *Mirada Social. ¿Qué es la lectura fácil? El derecho a entender el mundo*: <https://miradasocial.fundacioncb.es/que-es-la-lectura-facil-el-derecho-a-entender-el-mundo/>
- Llano, G. (2022). *Instituto de Accesibilidad*. <https://institutodeaccesibilidad.com/blog/accesibilidad-aplicada-en-senaletica-accesible/>
- López Bilbao, J. (2014). *Pictogramas esquematizados o estilizados* [Fotografías]. Deia. <https://blogs.deia.eus/diseño-a-sorbos/tag/senaletica-banos/>
- Medina Reguera, A., & Balaguer Girón, P. (2022). Textos cognitivamente accesibles: Lectura fácil y Leichte Sprache en contraste. *Magazin*, 29.
- Organización de las Naciones Unidas. (2007). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Objetivos del Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Organización de las Naciones Unidas-Habitat. El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. (2022). *Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad*. https://www.right2city.org/wp-content/uploads/2019/09/A6.1_Agenda-del-derecho-a-la-ciudad.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. (2007). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

***Eska Elena Solano Meneses.** Doctora en Diseño por la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMex, Maestra en Educación por el Tecnológico de Monterrey y Arquitecta por la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMex. Miembro del Consejo Directivo del SUEM y responsable de la Secretaría de Vinculación Académica e Internacionalización. Miembro de la RED IESMEDD (Red de Instituciones de Educación Superior Mexicanas por la Discapacidad y no Discriminación). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel 1) Adscripción institucional: Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMex. Mail: eskasolano@gmail.com



Atribución-NoComercial-SinDerivadas

Permite a otros solo descargar la obra y compartirla con otros siempre y cuando se otorgue el crédito del autor correspondiente y de la publicación; no se permite cambiarlo de forma alguna ni usarlo comercialmente.